

INTEGRIDAD DEL DEPORTE EN BRASIL: UN ANÁLISIS DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES NACIONALES DEL DEPORTE Y LOS PROCEDIMIENTOS ANTIDOPAJE DEL GOBIERNO FEDERAL¹

Emily Kohler

Universidad Federal de Río Grande del Sur

kohler.emily217@gmail.com

Fecha de recepción: septiembre 2024

Fecha de aceptación: noviembre 2024

<http://doi.org/10.15366/citius2024.17.2.004>

Resumen:

Este estudio tiene como objetivo evaluar si los procedimientos de antidopaje implementados por los organismos nacionales de deportes y el gobierno en Brasil garantizan efectivamente la integridad del deporte. La investigación es de naturaleza descriptiva y cualitativa, empleando entrevistas semi-estructuradas como método de recogida de datos. Se realizaron dieciséis entrevistas con representantes de tres grupos distintos: Grupo I: compuesto por representantes de los organismos nacionales de deportes; Grupo II: que incluye a miembros de la comunidad de expertos en antidopaje; y Grupo III: que abarca a otros interesados relevantes. Se utilizó como técnica el “análisis documental” de contenido para procesar la información recopilada. El estudio revela que las iniciativas de educación en antidopaje en Brasil se implementan tanto de manera presencial como en línea. Estos esfuerzos son coordinados por los organismos nacionales de deportes, la comunidad de expertos en antidopaje y otros interesados responsables del antidopaje. Estas acciones se llevan a cabo de forma independiente y en colaboración con universidades y departamentos municipales de deportes. Si bien estos organismos y las instituciones gubernamentales se adhieren a las regulaciones internacionales, la ausencia de procesos de evaluación sólidos obstaculiza la disponibilidad de datos completos para monitorizar la efectividad de estas iniciativas. Además, los conceptos erróneos sostenidos por algunos gestores involucrados en la investigación resaltan la necesidad de una comprensión más clara del antidopaje dentro de la comunidad deportiva, lo cual es crucial para fomentar una cultura antidopaje y garantizar la integridad del deporte en Brasil.

Palabras Clave: anti-doping, integridad, buena gobernanza, gestión deportiva

Title: INTEGRITY OF SPORTS IN BRAZIL: AN ANALYSIS OF NATIONAL SPORTS GOVERNING BODIES AND THE FEDERAL GOVERNMENT’S ANTI-DOPING PROCEDURES

Abstract:

This study aims to assess whether the anti-doping procedures implemented by national sports governing bodies and the government in Brazil effectively ensure the integrity of sports. The research is descriptive and qualitative in nature, employing semi-structured interviews as methods of data collection. Sixteen interviews were conducted with representatives from three distinct groups: Group I, consisting of national sports governing bodies representatives; Group II, comprising members of the anti-doping expert community; and Group III, including other relevant stakeholders. Content analysis was used to process the gathered information. The study reveals that anti-doping education initiatives in Brazil are implemented both in-person and online. These efforts are coordinated by national sports governing bodies, the anti-

¹ El presente texto, cuyo original fue presentado por su autora en la AOI en inglés para el “31º Seminario Internacional sobre Estudios Olímpicos para Estudiantes de Posgrado”, celebrado en 2024. Ha sido traducido de forma altruista por Paula Navas Cordero, graduada en CCAFyD y MESOB de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y representante de España en el citado Seminario postulada por el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

doping expert community, and other stakeholders responsible for anti-doping. These actions are conducted independently and in partnership with universities and municipal sports departments. While these governing bodies and governmental institutions adhere to international regulations, the absence of robust evaluation processes hinders the availability of comprehensive data to monitor the effectiveness of these initiatives. Moreover, the misconceptions held by some managers involved in the research highlight the need for a clearer understanding of anti-doping within the sports community, which is crucial for fostering an anti-doping culture and ensuring the integrity of sports in Brazil.

Keywords: anti-doping, integrity, good governance, sports management

1. Introducción

Este estudio fue motivado por dos incidentes deportivos significativos: el esquema de dopaje organizado en Rusia y los errores en el control de dopaje en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016. Estos eventos plantearon serias preguntas sobre la capacidad de los organismos gubernamentales deportivos y las instituciones gubernamentales para garantizar un entorno libre de dopaje.

En diciembre de 2014, en medio de la publicación de la Agenda Olímpica 2020 por parte del *Comité Olímpico Internacional* (COI), que declaró la protección de atletas limpios como el corazón de la filosofía del COI (COI, 2019), surgieron alegaciones sobre un sistema de dopaje sofisticado que involucraba a la *Federación Rusa de Atletismo* (ARAF), la *Agencia Rusa Antidopaje* (RUSADA) y el gobierno ruso (Oltermann, 2014; ARD, 2014). Las acusaciones, detalladas en un documental emitido por el canal estatal alemán ARD², rápidamente pusieron en duda la efectividad de las medidas antidopaje en todo el mundo.

En respuesta, la *Agencia Mundial Antidopaje* (WADA)³ estableció una Comisión Independiente (IC) para investigar las alegaciones. Los informes de la IC confirmaron la corruptibilidad de los procesos dentro de un esquema de dopaje organizado por el equipo de atletismo ruso durante los *Juegos Olímpicos de Invierno* en Sochi (McLaren, 2016). Además, la implicación de ARAF y RUSADA, junto con entrenadores, médicos y partes interesadas de laboratorios, destacó una falta de integridad en los organismos deportivos y las instituciones gubernamentales responsables de los esfuerzos antidopaje.

Sin embargo, también se dirigieron críticas hacia la WADA y el COI respecto a su manejo de las investigaciones, planteándose preocupaciones sobre la integridad de los procedimientos y los conflictos de interés (Girginov y Parry, 2018; Halchin y Rollins, 2016). Tanto la *Comisión de Atletas* del COI como el *Comité de Atletas* de la WADA expresaron su insatisfacción con la decisión de no imponer una prohibición total sobre la participación de atletas rusos en los *Juegos Olímpicos y Paralímpicos* de Río 2016 (WADA, 2016a). En consecuencia, los atletas comenzaron a cuestionar la capacidad de las organizaciones responsables del control de dopaje en Brasil para proteger a los atletas limpios durante estos Juegos (Halchin y Rollins, 2016).

Al mismo tiempo, Brasil enfrentó una serie de conflictos políticos y organizativos en el período previo a los *Juegos Olímpicos y Paralímpicos* de Río 2016. Las alegaciones de priorizar las victorias en medallas sobre la competencia justa dentro del *Comité Olímpico Brasileño* (COB) y la presión sobre la Organización Nacional Antidopaje de Brasil—*Agencia Brasileña de Control de Dopaje* (ABCD)—subrayaron las preocupaciones sobre la integridad del deporte en Brasil (Valesi, 2016).

² ARD es la abreviatura de *Arbeitsgemeinschaft der öffentlich-rechtlichen Rundfunkanstalten der Bundesrepublik Deutschland* (Asociación de Radiodifusores Públicos de la República Federal de Alemania).

³ La *Agencia Mundial Antidopaje* (WADA) es una organización independiente creada a partir de una iniciativa colectiva liderada por el COI.

Durante los Juegos, la WADA identificó deficiencias significativas en las operaciones antidopaje, incluyendo tensiones entre el *Comité Organizador de los Juegos Olímpicos* (COG) y la ABCD, así como una falta de coordinación dentro del equipo de gestión (WADA, 2016b). Estas controversias que involucraron a instituciones gubernamentales y organismos deportivos nacionales destacaron la urgente necesidad de una reevaluación integral de las prácticas antidopaje.

Dado estos desarrollos, es imperativo examinar cómo los organismos deportivos nacionales y las instituciones gubernamentales responsables del antidopaje en Brasil han actuado para garantizar la integridad del deporte. Este estudio tiene como objetivo analizar si los procedimientos antidopaje adoptados por los organismos deportivos nacionales y las instituciones gubernamentales mantienen la integridad del deporte en Brasil. Específicamente, busca evaluar, desde la perspectiva de los representantes de estas organizaciones, si las directrices y los esfuerzos de educación antidopaje implementados en Brasil aseguran de manera efectiva la integridad deportiva.

2. Fundamentación teórica

La integridad es un pilar multifacético del buen gobierno, esencial para mantener los principios éticos del deporte. Según lo definido por Furrow (2005), la integridad puede entenderse como “el grado en que los diversos compromisos forman una totalidad armónica e intacta”, enfatizando la alineación entre compromisos y acciones (p. 205). Esta armonía refleja una adherencia consistente a principios y valores en contextos personales, institucionales y procedimentales, lo cual es vital en la industria deportiva.

Calhoun (1995) amplía esto al resaltar tres responsabilidades clave asociadas con la integridad. Primero, la responsabilidad de mantener los valores y propósitos fundamentales que son esenciales para la identidad personal u institucional. Segundo, asegurar la rendición de cuentas a través de un diálogo crítico continuo. Tercero, fomentar la responsabilidad compartida para mantener los valores fundamentales en medio de diversas perspectivas. Estas responsabilidades requieren un diálogo y una negociación continuos entre los miembros de la comunidad para reforzar los estándares éticos.

Desde esta perspectiva, se han establecido cuatro interpretaciones interrelacionadas de la integridad para comprender su papel en el deporte: la integridad del deporte en sí, la integridad institucional, la integridad procedimental y la integridad personal. Estas interpretaciones se centran en la excelencia física y moral, la confiabilidad de los eventos deportivos y la promoción de una actitud positiva, adhiriéndose a principios como el juego limpio (Gardner et al., 2017; Bauman, 2013; Erhard y Jensen, 2014).

Según Ghillyer (2021), la integridad institucional se alinea con el comportamiento ético dentro de las organizaciones deportivas. Esto implica atraer y retener a partes interesadas comprometidas con la conducta ética y los principios deportivos, que son fundamentales para el desarrollo sostenible y la efectividad operativa.

McNamee (2008) argumenta que el compromiso central de una organización deportiva debe ser desarrollar sus disciplinas y mantener los más altos estándares de excelencia deportiva. Esta postura prioriza el comportamiento ético sobre el beneficio financiero o el poder. Según McNamee, un deporte que enfatiza la honestidad, la equidad y la inclusividad disfruta de un mayor nivel de confianza dentro de la comunidad y tiene un impacto considerable en sus operaciones comerciales.

Por lo tanto, la principal preocupación de un gerente deportivo debe ser la capacidad de implementar prácticas de gestión sólidas y garantizar la aplicabilidad de los principios éticos. Estos esfuerzos a menudo se ven desafiados por las dinámicas del mercado, la falta de compromiso institucional, opiniones divergentes sobre la gestión de problemas y la información insuficiente para la formulación e implementación de políticas (Overbye, 2016; Engelberg y Skinner, 2016; Copeland y Potwarka, 2016; Phat et al., 2016).

En conclusión, la integridad en la gestión deportiva abarca el comportamiento ético en dimensiones personales, institucionales y procedimentales. Mantener la integridad es crucial para preservar la credibilidad de las instituciones deportivas, fomentar la confianza entre las partes interesadas y garantizar un desarrollo sostenible.

3. Metodología

3.1. Diseño de investigación

Este estudio utilizó un diseño de investigación cualitativa. Se realizaron entrevistas semiestructuradas para recopilar información, que luego se analizaron a través del análisis de contenido (Bauer y Gaskell, 2011; Flick, 2009; Stake, 2010).

3.2. Muestra

Tras recibir la aprobación de la Junta de Ética de la Investigación en la institución del autor, los participantes fueron reclutados a través de correo electrónico. Se enviaron correos a todos los organismos deportivos nacionales y a las instituciones gubernamentales con responsabilidades en materia de antidopaje en Brasil. Se invitó a participar a personas con títulos como coordinador, gerente, director o a cualquier persona autorizada para representar a su organización en el tema.

La investigación se dirigió a dos grupos principales:

1. Representantes de Organismos Nacionales de Deportes (RNSGB):

- *Grupo I - Miembros del Comité Nacional (NCM)*: Dos participantes (un presidente y un gerente).
- *Grupo II - Miembros de Federaciones Nacionales (NFM)*: Ocho participantes, incluyendo coordinadores de control de dopaje, superintendentes, fisioterapeutas deportivos y gerentes técnicos.

2. Representantes de Instituciones Gubernamentales (RGI):

- Siete participantes, incluyendo seis funcionarios públicos (CS) y un proveedor de servicios (SP), ocupando cargos como vicepresidente, coordinador, presidente y director técnico.

3.3. Recogida de datos

La recopilación de datos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, que constaron de 14 preguntas basadas en fundamentos teóricos y revisiones de literatura. Siguiendo las pautas de Flick (2009) y Gray (2021), el proceso de entrevista incluyó pasos como adquirir conocimiento previo sobre los participantes, programar las entrevistas, garantizar la confidencialidad y crear un ambiente cómodo para la entrevista.

Las entrevistas se llevaron a cabo en línea utilizando Google Meet, y el investigador empleó diversas medidas para salvaguardar la confidencialidad y privacidad de los participantes en el entorno virtual, incluyendo llamadas protegidas por contraseña y el uso de funciones de sala de espera. Las entrevistas fueron grabadas en audio con el consentimiento de los participantes y posteriormente transcritas para su análisis. El número de entrevistas se determinó por la saturación de datos, deteniéndose cuando no surgió nueva información de entrevistas adicionales (Fontanella et al., 2008).

3.4. Análisis de datos

El análisis de datos siguió las recomendaciones de Bauer y Gaskell (2011) y Stake (2010). Los datos se organizaron en categorías y se codificaron para facilitar su comprensión e interpretación.

El análisis implicó la creación y refinamiento de categorías, con citas de los entrevistados sistemáticamente organizadas. Este método permitió estructurar los datos, unificar las respuestas y hacer emerger un conjunto de datos coherente.

Este enfoque ayudó a generar conocimientos y construir relaciones dentro de los datos. Se desarrolló un plan organizativo para guiar el informe final, asegurando una síntesis coherente y control sobre los fragmentos de datos.

4. Resultados

Los resultados indicaron que la ABCD, la NADO brasileña responsable de coordinar los esfuerzos antidopaje en Brasil y de representar al país ante la WADA (Brasil, 2016), tiene su autoridad reconocida por los organismos de gobierno deportivos nacionales. La mayoría de las organizaciones olímpicas y paralímpicas ya son conscientes del papel de la ABCD y entienden su propósito y funciones (RGI-CS1).

Sin embargo, esto no siempre ha sido así. Antes de la creación de la ABCD, el control de dopaje era gestionado de forma independiente por las federaciones deportivas nacionales, actuando de acuerdo con los requisitos establecidos por sus Federaciones Internacionales de Deporte (IF), los recursos disponibles y el formato de gestión (ABCD, 2020a). La creación de la ABCD no se llevó a cabo hasta 2011 (Brasil, 2011), debido a los requisitos del COI para que Brasil acogiera los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Río de Janeiro. Como señaló un entrevistado:

“La transición fue un poco forzada, no fue una transición que tuvieras tiempo para entender, pero tenía que hacerse porque se iban a celebrar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos” (RNSGB-NCT2).

Inicialmente, la ABCD se centró en establecer aspectos legales para cumplir con las responsabilidades asumidas internacionalmente ante la WADA y la Convención⁴ de la UNESCO. Al igual que la ABCD, el Comité Olímpico Brasileño (COB) también implementó su propia política antidopaje (COB, 2019). A lo largo de los años, los organismos nacionales de deportes han avanzado en la creación de sus propias regulaciones antidopaje (COB, 2019; CBRU, 2020; FIFA, 2019; CBDA, 2018; CBJ, 2016).

El segundo paso para la ABCD y el COB fue acercarse a las entidades que pertenecen al sistema deportivo nacional al ecosistema antidopaje brasileño. Un entrevistado reflexionó:

⁴ En 2005, durante la 33ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se estableció la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte.

“Así que esto es lo que ocurrió inicialmente: se creó la ABCD, y parece que se abrió un vacío, todos se alejaron, y luego comenzamos a construir el aspecto educativo, este aspecto que valora la ética, el deporte limpio, este discurso positivo mucho más que el discurso punitivo, y usando la educación como una herramienta de movilización” (RGI-CS1).

Como resultado, se identificaron tres escenarios diferentes en los actuales organismos nacionales de deportes. Algunos organismos nacionales de deportes han dedicado recursos y sectores específicos para el antidopaje, reconociendo su importancia para el deporte. Sin embargo, existen diferentes niveles de compromiso. Un entrevistado lo describió de la siguiente manera:

“Al mismo tiempo, hay grupos que dicen: ‘Ah, iré si puedo. Si puedo, lo haré... si realmente es necesario.’ Y luego están aquellos que ni siquiera quieren saber: ‘No, esto es solo otro costo. El chico que viene aquí quiere entrenar, no escuchar historias.’ Así que, aún no tenemos unidad en Brasil” (RNSGB-NCT2).

Los conceptos erróneos sobre el antidopaje entre los directivos reflejan un problema más amplio: la falta de compromiso y responsabilidad de la comunidad dentro de su propio contexto. Como expresó un participante:

“Es una falta de responsabilidad de las entidades y de los atletas darse cuenta del universo en el que están insertos, porque en el momento en que entras al mundo del deporte de alta competición, las reglas antidopaje son las mismas que las reglas de competición” (RNSGB-NSCM4).

Algunos atletas, entrenadores y entidades todavía descuidan o no están al tanto de estas reglas. Como mencionó un encuestado:

“El hecho de que el sitio web sea extremadamente claro no significa que todos estén extremadamente alineados” (RNSGB-NSCM4).

Además, hay una cierta resistencia hacia el propio tema. El concepto de antidopaje se asocia comúnmente con la palabra “dopaje”, que está relacionada con la corrupción, la inmoralidad y la ilegalidad. Esta asociación fue destacada por un entrevistado:

“Hay un estigma cultural donde la gente repele un poco este tema porque, cuando no se asocia con romper las reglas, se asocia mucho con los músculos, hacerse fuerte y mejorar el rendimiento, lo cual está relacionado con el crimen... Así que, realmente a nadie le gusta hablar de eso. Creo que este problema está muy presente. Entonces, la gente piensa: ‘Ah, esto es algo malo. No hablemos de eso. Hablemos del lado bueno del deporte y lo que aporta a la vida de las personas.’ Creo que todavía es difícil para la gente lidiar con el tema porque no es un tema agradable” (RNSGB-NCT2).

En consecuencia, el tema pierde espacio dentro de las entidades, reduciendo la capacidad de divulgación de información destinada a consolidar una cultura antidopaje en Brasil. La importancia del primer Estándar Internacional de Educación (ISE) instituido por la WADA se hace evidente (WADA, 2021). El nuevo documento tiene como objetivo “promover comportamientos alineados con los valores del deporte limpio y ayudar a prevenir que los atletas y otras personas se involucren en el dopaje” (WADA, 2012, p. 4). Se espera que el ISE movilice y fortalezca a las entidades e instituciones brasileñas responsables de este tema para permitir tales cambios. Un entrevistado enfatizó la necesidad de contar con buenos profesionales:

“Entonces, para esto, necesitamos buenos profesionales comprometidos en construir nuevos conocimientos. Necesitamos estar abiertos a escuchar y discutir para comprender mejor el dopaje en su esencia. Y creo que debemos partir de nuestro propio discurso, de cómo hablamos sobre el antidopaje, de cómo abordamos la información que queremos entregar y el conocimiento que queremos transmitir” (RGI-CS1).

Cuando se les preguntó sobre el perfil profesional ideal para trabajar en la educación antidopaje, se recomendaron a los profesionales de la Educación Física:

“Nuestra herramienta de trabajo es el deporte, así que creo que saber cómo usar esta herramienta en beneficio del ciudadano es lo que marca la diferencia al capacitar a un profesional en el campo del antidopaje” (RGI-CS1).

En última instancia, independientemente del área de especialización, los entrevistados enfatizaron que los aspectos éticos son fundamentales en el campo del antidopaje. Según un encuestado:

“[Los profesionales] deben ser personas abiertas a nuevos conocimientos, abiertas al debate, deben ser personas que conozcan de memoria un lema que es: no hay nada que pueda hacer solo, que juntos no podamos hacer mucho mejor. Así que necesitamos unificarnos y tener una dirección única. [...] Debe ser una persona que tenga ética, que sea respetable, que tenga principios y que vea el deporte como una herramienta para la concienciación y la educación ciudadana. [...] El punto de partida de todo esto es la voluntad de llevar la ética y el juego limpio al deporte” (RGI-CS1).

Se destacaron limitaciones, como la falta de un lenguaje unificado y un sistema de monitoreo, en relación con las acciones de educación antidopaje que se llevan a cabo actualmente. Un entrevistado comentó:

“No tenemos una unificación del lenguaje, así que tenemos a varios académicos en Brasil, cada uno actuando a su manera. Pero a veces, nos chocamos entre nosotros, y parece que cada uno está hablando de algo diferente” (RNSGB-NCT1).

Otro participante expresó su preocupación sobre la medición de la efectividad de los esfuerzos educativos:

“Las personas no quieren saber el resultado de sus acciones; quieren decir que han actuado. Di 853 conferencias el año pasado a atletas de todo Brasil, ¿y qué? ¿Cómo controlas el resultado de eso? ¿Cómo estás supervisando esto? ¿Estuvieron los atletas comprometidos en estas conferencias? ¿El lenguaje que utilizaste estableció comunicación? Así que, estas preguntas, incluso quienes están educando en Brasil, no tienen el valor de hacerse a sí mismos” (RNSGB-NCT1).

En Brasil, la ABCD lidera la mayoría de las iniciativas de educación antidopaje, ofreciendo programas tanto presenciales como en línea. Estos incluyen stands en eventos deportivos, folletos educativos y videos en su sitio web (ABCD, 2020b), así como colaboraciones con universidades y departamentos deportivos municipales para promover la conciencia sobre el antidopaje en diversos contextos y entre audiencias variadas. Parte de los esfuerzos de la ABCD ha consistido en traducir cursos de la Plataforma de Educación y Aprendizaje Antidopaje de la WADA (ADEL) al portugués. Estos cursos proporcionan información sobre el deporte limpio y el antidopaje para “atletas, entrenadores, médicos, administradores y cualquier persona interesada en aprender más sobre el antidopaje y cómo proteger los valores del deporte limpio” (WADA, 2020). Sin embargo, el formato y el lenguaje de la plataforma presentan desafíos para el éxito de las actividades educativas en Brasil. Un encuestado criticó el método de enseñanza:

“El método de enseñanza es horrible. El contenido es universal, ¿verdad? Así que, el contenido es de la WADA; es el contenido del Código, los estándares internacionales. Ahora, la forma de comunicar es triste; es muy triste porque es realmente horrible” (RNSGB-NCT1).

Para atender estas demandas, el Departamento de Educación y Prevención del Dopaje (DEPD) del Comité Olímpico Brasileño ha estado desarrollando su propia plataforma educativa. El enfoque está en desarrollar juegos de realidad virtual para mejorar la comunicación, la

educación y la capacitación en comportamiento antidopaje entre atletas, profesionales del deporte y la sociedad brasileña. Es importante reconocer que:

“Son 20 años de la WADA, dos décadas desde que se creó el sistema mundial, y solo ahora tenemos un Estándar Internacional de Educación que se lanzará en 2021; es decir, todos están comenzando” (RNSGB-NCT1).

5. Conclusiones

Los organismos nacionales de deportes y las instituciones gubernamentales de Brasil demuestran su cumplimiento con el Código Mundial Antidopaje al alinear sus organizaciones y operaciones con las directrices internacionales. Sin embargo, el concepto de integridad institucional en el deporte va más allá de la mera conformidad, abarcando un cierto nivel de moralidad y principios éticos fundamentales. Estos principios dictan que los profesionales que trabajan en el deporte deben exhibir una conducta adecuada, reflejada tanto en su comportamiento como en sus acciones.

A pesar de esta alineación con los estándares globales, surge una preocupación significativa a partir de las muchas entidades que, como señalaron los entrevistados, muestran poco interés o desdén por sus responsabilidades en este ámbito. La falta de compromiso de estas organizaciones subraya un problema más amplio de integridad ética dentro del gobierno deportivo en Brasil.

Además, en lo que respecta a las acciones educativas y los aspectos culturales, se ha cuestionado la efectividad de los cursos de la WADA en Brasil. El tema del antidopaje sigue estigmatizado en el país, con muchos asociándolo con connotaciones negativas como la corrupción y la ilegalidad. Este estigma representa un desafío sustancial para fomentar una cultura positiva de antidopaje. Asimismo, la ausencia de un lenguaje unificado y un proceso de evaluación consistente presentan barreras significativas para establecer una cultura antidopaje sólida en Brasil.

Para superar estos desafíos, es imperativo que Brasil invierta en iniciativas educativas adaptadas a su contexto cultural. Desarrollar programas de formación localizados y fomentar un diálogo abierto sobre los valores positivos del deporte limpio puede ayudar a dismantelar el estigma asociado al antidopaje. Además, establecer un lenguaje unificado y mecanismos de evaluación claros mejorará la efectividad de los esfuerzos educativos, promoviendo una cultura antidopaje más coherente y con impacto en todo el país.

6. Bibliografía

- ABCD. (2020a). *Autoridade Brasileira de Controle de Dopagem: História da antidopagem no Brasil*. <https://www.gov.br/abcd/pt-br/composicao/educacao-e-prevencao/historia-da-antidopagem-no-brasil-e-no-mundo-1>
- ABCD. (2020b). *Autoridade Brasileira de Controle de Dopagem: Material educativo antidopagem*. <https://www.gov.br/abcd/pt-br/composicao/educacao-e-prevencao/material-educativo-antidopagem-1>
- ARD. (2014). *The secrets of doping: How Russia makes its winners - H. Seppelt* [Video]. Arbeitsgemeinschaft der öffentlich-rechtlichen Rundfunkanstalten der Bundesrepublik Deutschland. <https://www.youtube.com/watch?v=iu9B-ty9JCY>
- Bauer, M. W., y Gaskell, G. (Eds.). (2011). *Qualitative Researching with Text, Image and Sound*. SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781849209731>

- Bauman, D. C. (2013). Leadership and the three faces of integrity. *The Leadership Quarterly*, 24(3), 414-426. <https://doi.org/10.1016/j.leafqua.2013.01.005>
- Brazil. Decreto N° 7.630, de 30 de novembro de 2011. (2011). <http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=22&data=01/12/2011>
- Brazil. Lei N° 13.322, de 28 de julho de 2016. (2016). http://www.planalto.gov.br/CCIVIL_03/ Ato2015-2018/2016/Lei/L13322.htm
- Calhoun, C. (1995). Standing for something. *Journal of Philosophy*, 92(5), 235–260.
- CBDA. (2018). *Políticas antidoping*. Confederação Brasileira de Desportos Aquáticos. <https://transparencia.cbda.org.br/documento/doping>
- CBJ. (2016). *Plano nacional de controle de dopagem da Confederação Brasileira de Judô Ciclo Olímpico 2016 – 2020*. Confederação Brasileira de Judô. https://cbj.com.br/painel/arquivos/documentos_oficiais/162111180118plano-nacional-de-controle-de-dopagem--da-confederacao-brasileira-de-judo.pdf
- CBRU. (2020). *Regulamento de antidopagem da Confederação Brasileira de Rugby*. https://www.brasilrugby.com.br/wp-content/uploads/2015/12/Politica_Antidopagem.pdf
- COB. (2019). *Política antidoping*. Comitê Olímpico Brasileiro. <https://www.cob.org.br/pt/documentos/download/8ff91ffd47ad0/>
- Copeland, R., y Potwarka, L. R. (2016). Individual and contextual factors in ethical decision making: A case study of the most significant doping scandal in Canadian university sports history. *Sport Management Review*, 19(1), 61–68. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2015.04.003>
- Engelberg, T., y Skinner, J. (2016). Doping in sport: Whose problem is it? *Sport Management Review*, 19(1), 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2015.07.002>
- Erhard, W., y Jensen, M. (2014). Putting integrity into finance: A purely positive approach. *ECGI Finance Working Paper*, 417. Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2513832 <https://doi.org/10.3386/w19986>
- FIFA. (2019). *Anti-doping regulation*. Federação Internacional de Futebol. <https://resources.fifa.com/image/upload/fifa-anti-doping-regulations.pdf?cloudid=ujtnvke2uqscz2pgs4ct>
- Flick, U. (2009). *An Introduction to Qualitative Research (4th ed.)*. Sage Publications Ltd.
- Fontanella, B. J. B., Ricas, J., y Turato, E. R. (2008). Amostragem por saturação em pesquisas qualitativas em saúde: Contribuições teóricas. *Cadernos de Saúde Pública*, 24(1), 17–27. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2008000100003>
- Furrow, D. (2005). *Ethics: Key Concepts in Philosophy 1st (first)*. Bloomsbury Academic.
- Gardiner, S., Parry, J., y Robinson, S. (2017). Integrity and the corruption debate in sport: Where is the integrity? *European Sport Management Quarterly*, 17(1), 6–23. <https://doi.org/10.1080/16184742.2016.1259246>

- Ghillyer, A. W. (2021). *Business Ethics Now* (6th ed.). McGraw Hill.
- Girginov, V., y Parry, J. (2018). Protecting or undermining the integrity of sport? The science and politics of the McLaren report. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 10(1), 155-170. <https://doi.org/10.1080/19406940.2018.1437058>
- Gray, D. E. (2021). *Doing Research in the Real World* (5th ed.). Sage Publications Ltd.
- Halchin, L. E., y Rollins, J. (2016). *The 2016 Olympic Games: Health, security, environmental, and doping issues*. Congressional Research Service. <https://www.hsdl.org/?view&did=794747>
- IOC. (2019). *Olympic agenda 2020: The strategic roadmap for the future of the Olympic movement*. International Olympic Committee. <https://www.olympic.org/olympic-agenda-2020>
- McLaren, R. (2016). *The independent commission report: Part I*. World Anti-Doping Agency. <https://www.wada-ama.org/en/resources/world-anti-doping-program/the-independent-commission-report-part-i>
- McNamee, M. (2008). *Morality play: Sports, virtues and vices*. Routledge.
- Oltermann, P. (2014, December 3). Russia accused of athletics doping cover-up on German TV. *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/sport/2014/dec/03/russia-accused-athletics-doping-cover-up-ard-german-tv>
- Overbye, M. (2016). Doping control in sport: An investigation of how elite athletes perceive and trust the functioning of the doping testing system in their sport. *Sport Management Review*, 19(1), 6-22. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2015.03.002>
- Stake, R. E. (2010). *Qualitative Research: Studying How Things Work*. The Guilford Press.
- Valesi, R. (2016, August 14). Ex-membro da ABCD acusa COB e Ministério do Esporte: 'Querem medalhas, sejam elas limpas ou não'. *Lance! Ilustrada*, 1-2. <https://www.lance.com.br/ilustrada/ex-membro-da-abcd-acusa-cob-ministerio-do-esporte-querem-medalhas-sejam-elas-limpas-ou-nao.html>
- WADA. (2016a). *Athlete Committee Statement: Independent Investigation confirms Russian State manipulation of the doping control process*. World Anti-Doping Agency. <https://www.wada-ama.org/en/news/independent-investigation-confirms-russian-state-manipulation-of-the-doping-control-process>
- WADA. (2016b). *Report of the Independent Observers: Games of the XXXI Olympiad, Rio de Janeiro*. World Anti-Doping Agency. https://www.wada-ama.org/sites/default/files/rio2016_io_team_report_26102016.pdf
- WADA. (2020). *ADeL*. World Anti-Doping Agency. <https://adel.wada-ama.org/pt-br/dashboard>
- WADA. (2021). *ISE. International Standard for Education*. World Anti-Doping Agency. <https://www.wada-ama.org/en/resources/world-anti-doping-code-and-international-standards/international-standard-education-ise>